



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2010

RES.H.Nº 1314 - 10

Expte.No. 4.846/10

**VISTO:**

El pedido presentado por el Instituto de Estudios e Investigación Histórica de la Universidad Nacional de Salta, la Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales y la Escuela de Historia en el sentido de designar al Dr. Joan Pagés como Profesor Honorario de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Dr. Joan Pagés cuenta con los antecedentes suficientes según los requisitos establecidos por el Estatuto y las reglamentaciones vigentes en la Universidad de Nacional de Salta;

QUE entre sus antecedentes se destaca su desempeño como catedrático de la Facultat de Ciències de l'Educació. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Catalunya-España, desempeñándose como Profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la UAB, Catalunya - España, desde el curso 1976-77 a la actualidad.

QUE ha desarrollado una importante tarea de investigación en temas curriculares del área de Historia Geografía y Ciencias Sociales.

QUE el Dr. Pagés fue Profesor Invitado en numerosos centros académicos y actuó como asesor de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de España y América;

QUE es autor de mas de un centenar de publicaciones sobre la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales, y cuyos aportes son recogidos en revistas y libros especializados de circulación internacional;

QUE dado su prestigio internacional, integra el cuerpo docente de posgrados en diferentes universidades latinoamericanas y españolas;

QUE conforme lo establece el Artículo 30º del Estatuto de la Universidad: *"Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes del campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito";*

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho No.528 aconsejó avalar la propuesta;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1314-10

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del 07/09/10)

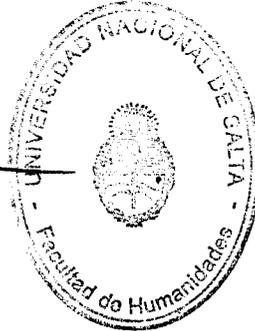
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad la designación como PROFESOR HONORARIO del Dr. Joan PAGÉS, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNIQUESE a las Escuelas de la Facultad, Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina, Escuela de Historia, IEIHIS, CUEH, y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



~~Prof. DEBORA M. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.~~